

Nuevo Plan y Administración, de 16. de Dic. de 1824.

Mexico
Alvarez
Barcena
Guebra
Ocaña
Zamorano
Leon
Monter
Roman
Rodrigo
Magarinos
Guebra
Sampelayo

En Salamanca sho dia congregados los Sr. de C
Morgan en la Sala de Junta de esta Via de Univ. y
trata de la cuenta del modo como se habia de hacer el proximo
repartimiento, se conferencio y discutio acerca de varias
dudas que ocurrieron sobre el particular, y despues de
haber meditado sobre ellas, se convino la Junta en q
el proximo repartim. se haga segun ultimam.
se especifica p. florines; que a los Sr. que tienen 55. flo
rines por un Catedra de ingreso, se les reparta por 60. flo
rines en consideracion al mayor trabajo, y tienen los
Catedraticos, y que lo mismo se entienda con otros Sr.
Catedraticos que tienen menos florines, pero sin que
esto ni lo demas q. se acuerde en esta Junta, cause
dano q. lo sucesivo, ni queda perjudicada ninguno
en el derecho que le correspondia p. el nuevo Plan, y
antes bien para evitarlo se nombrara una Comi-
sion de quatro Señores p. que pongan un regla-
mento y bases a fin de que los dichos repartimientos
se hagan acomodandose a dicho Plan en el modo posible
El Sr. Magarinos dijo: Que se observe ahora en todo el Plan, y sin
se hace la protesta. Catedraticos de Filosofia
Tambien se acordó, que al Sr. Alonso Montano

se le reparta 55. florines =

Que al Sr. Jauregui y Alonso Bernardo se les
reparta por 33. florines =. Que al Sr. D. Juan
Gomez se le suspenda p.^o ahora el repartimiento
hasta que la Junta se Man. restablezca lo conveniente
pues que esta es la primera vez que se reparte.

Categorías de Acología

Que al Sr. Don J. Pablo Hernandez y M. Barba
se les reparta por 11. florines cada uno

Que al Sr. Don J. M. Vives y D. Uchua se les repar-
ta por la florina que tenia, y lo mismo al Sr.
D. Vives.

Medicina

Al Sr. Riba por 55. florines = y los Señores
Alonso y Perez p.^o la Junta q.^o tenian = Al Sr.
D. Rodriguez Moserand por 30. florines p.^o
su Substituto y Moderante = Al Sr. Substituto
por la base que propone el Plan =

Mision a los Señores Doctores Bar-
cena, Ocaña, D. Miguel Marías y P. Man-
para arreglar las bases del modo de hacerlos

AVSA



Reparar en el presente como y quese hagan
alcauze de los Mestres q. tiene la Univ. d. Con
lo quese convulgo una junta q. firmaron
don de otros Señores, ego el mio uno de ellos =

J. Alvarez
y P. 3

J. Niebruff

(Signature)

Lederma
(Signature)

Handwritten text on the left margin, possibly a date or reference: 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[A large, decorative initial or flourish, possibly starting with the letter 'R', written in dark ink.]

[Handwritten text in a cursive script, oriented vertically on the right side of the page.]
Litterae Regiae et Universitatis
D. N. R. M. S. de 1721.

[A smaller, decorative flourish or signature mark, oriented vertically.]

